





ANEXOS

Síntesis Cronológica de la Historia de la Iglesia

Años	EDAD ANTIGUA
------	--------------

1492 Descubrimiento de América por Colon . Misioneros españoles y portugueses.

Años	EDAD MODERNA
------	--------------

Siglo XVI:

Renacimiento y Reforma

- 1503-13 Julio II, (217.o) Protector del arte renacentista, lo mismo que su sucesor, León X.
- 1512-17 Concilio V de Letrán (18.o ecuménico). Sobre reforma de la Iglesia.
- 1517 Lutero se separa de la Iglesia. Comienza el protestantismo.
- 1521 Primera vuelta al mundo por Magallanes. Dieta de Worms. Derrota de Villalar. Iñigo de Loyola, herido en Pamplona.
- 1529 Cisma de Enrique VIII de Inglaterra. El anglicanismo.
- 1536 Calvino y su Iglesia reformada: predestinación absoluta.
- 1545-63 Concilio de Trento (19.º ecuménico). Contra el protesntantismo; establece las bases de la verdadera reforma.
- 1566-72 San Pío V, Papa (266.º) Puso en marcha la reforma promovida por el Concilio. Publicó el catecismo, breviario, misal romanos.
- 1569 +San Juan de Avila. Otros santos también españoles de esta época fueron: Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Francisco.
- 1572-85 Gregorio XIII, Papa (227.º). Fundó la Universidad Gregoriana de Roma. Aprobó la reforma de Santa Teresa. Reforma gregoriana del calendario.
- 1597 Grandes persecuciones en el Japón.

Siglo XVII

Siguiendo los caminos de la reforma conciliar

- 1609 Expulsión de los moriscos de España por Felipe II.
- 1615-54 San Pedro Claver, apóstol de los negros.
- 1619-48 Guerra de los Treinta años.
- 1622 Gregorio XV establece la Congregación de Propaganda Fide.
+San Francisco de Sales. Autores famosos de este siglo son también: Suárez, Roderto Belarmino, Luis de la Puente, Juan de Santo Tomás, Ripalda.
- 1623-44 Urbano VIII, Papa (236.º) Luchó contra el Galicismo y el Jansenismo.
- 1648 Paz de Westfalia, que consagra la división política y religiosa de Europa.
- 1657-67 Alejandro VII, Papa (238). Aprueba los <<ritos chinos>>. Condena el quietismo o pasividad absoluta del hombre frente a Dios. Apreba la <<Hijas de la Caridad>> de San Vicente de Paúl.
- 1690 +Santa Margarita María de Alacoque, que introdujo la devoción al Sagrado Corazon de Jesús.

Siglo XVIII:

Ilustración y Absolutismo

- 1700-21 Clemente XI, Papa (244.º) Coincide con el reinado de Felipe V, primer Borbón de España. Condena los <<ritos chinos >>. Errores del filosofismo y deísmo, la masonería.
- 1758-69 Clementè XIII, Papa (249.º). Se enfrenta con los errores de la Enciclopedia, creciente racionalismo. Febronianismo y absolutismo de los reyes.
- 1758 -69 Clemente XIII, Papa (249.o). Se anfronta con los errores de la Enciclopedia, creciente racionalismo. Febronianismo y absolutismo de los reyes.
- 1759-88 Carlos III de España. Expulsa a los jesuitas. Desaveniencias con la Santa Sede. Se establece la Rota de Madrid.
- 1773 Extinción de la compañía de Jesús por Clemente XIV.

- 1775-99 Pío VI, Papa (250.o) Lucha contra el Josefinismo o absolutismo de José II de Austria, el <<Rey Sacristán>> . Prisionero de Napoleón en Valence.
- 1789 Estalla la revolución francesa. Constitución civil del clero. Abolición de la religión católica. La diosa <<Razón>>.

Siglo XIX:

Descristianización progresiva de la sociedad.

- 1800-22 Pío VII, Papa (252.o). Corona a Napoleón como emperador. Invasión de los Estados Pontificios por Napoleón. Destierro de Pío VII. Concordato con Francia. Restablecimiento de la Compañía de Jesús.
- 1831-46 Gregorio XVI, Papa (255.o). Su pontificado fue, políticamente muy azaroso luchó parar defender los Estados Pontificios. Tuvo que enfrentarse con los gobiernos liberales. Su piedad le granjeó la admiración popular.
- 1833-68 Isabel II de España. Terror en la Iglesia española (1834-36). Tercera supresión de los jesuitas. Cierre de conventos. Desamortización. Entáblanse relaciones con la Santa Sede.
- 1846-78 Pío IX, Papa (256.o). El Pontificado más largo de la Historia. Huye a Gaeta (1848). Firma concordato con España (1851). Define el dogma de la Inmaculada Concepción (1854). Publica el <<Syllabus>> contra los errores modernos. Sufre el despojo de los Estados Pontificios (1870) y se delcara <<prisionero voluntario>>.
- 1848- Francisco José de Austria. Concordato. en 1855, que se rompe en 1874.
- 1917
- 1849 San Antonio María Claret funda los <<Misioneros del Inmaculado Corazón de Maria>>.
- 1859 Apariciones de la Virgenn en Lourdes a Bernardette Soubirous.
- 1869-70 Concilio Vaticano I (20.o Ecuménico). Primado e infalibilidad del Papa.
- 1878- León XIII, Papa (257.o). Encíclica sobre la libertad, cuestiones sociales.
- 1903
- 1899 Separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Siglo XX:

Buscando nuevos caminos

- 1900 Jubileo extraordinario proclamado por León XIII.
- 1903-14 San Pío X, Papa (258.o). Adelanta la primera comunión de los niños. Fomenta la catequesis. Condena el modernismo. Funda el Instituto Bíblico. Reforma el Breviario. No puede evitar la tensión entre las grandes potencias...
- 1914-22 Benedicto XV, Papa (259.o) . Publica el nuevo <<Código de Derecho Canónico>>. Trata de suavizar los horrores de la guerra europea.
- 1922 Pío XI, Papa (260.o). Firma el <<Tratado de Letrán>> con Musolini (1929), reconociéndose el Estado de la Ciudad del Vaticano. Fomenta la Acción Católica. Encíclicas sobre el matrimonio, educación cristiana, cuestiones sociales...
- 1939-58 Pío XII, Papa (261.o). Prestigio Mundial del Papado. Año Santo en 1950,y proclamación del dogma de la asunción de la Virgen al cielo.
- 1958-62 Juan XXIII, Papa (262.o). Se ganó al mundo por su bondad. Convocó el Concilio Vaticano II.
- 1962-65 Concilio Vaticano II (21.º Ecuménico). Representa el momento cumbre de la historia de la Iglesia en el siglo XX, como una búsqueda de nuevos caminos.
- 1963-78 Pablo VI (263.o) Concluye el Concilio Vaticano II.
- 26 Agosto (264.o) Juan Pablo I. 28 de septiembre 1978. "El Papa de la Sonrisa".(33 días).
1978
- 16 Octubre (265.o) Juan Pablo II. El Papa de la Esperanza, promueve los viajes pastorales.
1978

Las Grandes Religiones del Mundo

ORIGEN	DIVINIDAD	LIBRO SAGRADO	PROVERBIO	SISTEMA RELIGIOSO
Hinduismo A orillas del río de la India.	Brahma	Las Ulpanisadas	‘tú allí resides (Brahma) con plena compenetración,.. donde nacen todas las cosas’	Politeísta
Budismo Benarés, India (De la Isla de Ceilán a las Islas del Japón)	Siddhartha Gotama Buda	Dhammapada	‘La conquista del propio yo, es mayor que la conquista de todos los demás’	Politeísta
La Filosofía de China.	Confucio Buda Lao-Tzu.	La Filosofía de China más que una religion es un sistema ético social.	‘Cuando estás fuera de casa, conducete como si estuvieses en presencia de un huésped importante’	Politeísta
Islam La meca (entre la India y Siria.)	Los Profetas Biblicos, Mahoma, Cristo, Dios (Alá).	Corán	‘En el nombre de Alá, el caritativo, el misericordioso. Alabado sea Alá, señor de los mundos’.	Monoteísta
Judaísmo Israel País del cercano Oriente, limitado al norte por los nevados picos del hermón y al sur por el desierto, por la estepa. De esa estepa de Palesitina meridional salió	Dios (Jehová: El que “sopla el viento”), Elías, profetas bíblicos.	Tora: La ley (el Pentateuco: Génesis, Exodo, Levitico, Números y Deuteronomio) Talmud.	‘Bendito seas tu, oh Señor nuestro Dios, Rey del Universo, que nos has santificado por tus leyes y ordenando encender la luz del sábado’	Monoteísta

<p>hace tres mil años un pueblo de pastores que se dirigió a un territorio colindante con el reino de los faraones, a las tierras de Palestina de pastos de Gosen, situados todavía en el continente Arabigo pero sometidos a duros servicios para con los vecinos del Nilo.</p>				
<p>Cristianismo Emana históricamente de Jesús de Nazaret, nació en Belén, vivió en Nazareth, predicó en Palestina y fué crucificado en Jerusalén, alrededor de 2000 años. Se basa en acontecimientos reales. La muerte de Cristo les suministra su principal símbolo: la curuz. También, se ha basado en dos vigorosas creencias: que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que Dios envió a Cristo a la tierra para vivir como viven los mortales, sufrir como ellos sufren, morir para redimir a la humanidad y resucitar después</p>	<p>Dios, Cristo, El espíritu santo (La Santísima Trinidad).</p>	<p>La Biblia Los cuatro evangelios refieren el nacimiento, la doctrina, la muerte y la resurrección de Jesucristo. Una forma antigua de enseñanza es la parábola (anecdota terrenal con sentido celestial) Los textos más famosos son: El Sermón de la Montaña; Las Bienaventuranzas y el Padre Nuestro.</p>	<p>‘Padre nuestro que estas en los cielos santificado sea tu nombre; venga tu reino; hagáse tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánoslo hoy;...’</p>	<p>Monoteísta</p>

<p>gloriosamente (Cristo Pantocrator: el salvador maestro, Juez Supremo y soberano absoluto). La vida de Jesucristo no reveló su verdadero objetivo sino hasta SU resurrección. Los puntos fundamentales de la religión cristiana se encuentran en el Credo de los Apóstoles.</p>				
---	--	--	--	--

DE LA COMPARACIÓN DE LA PARTE RELIGIOSA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 CON LA DE 1917, RESULTA (ANTES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL)

1857 Antirreligiosa	1917 Más Antirreligiosa
No definió si la personalidad jurídica de la Iglesia quedaba unida al Estado o Independiente de él.	Desconoce toda personalidad.
No tocó la independencia de la Iglesia en su régimen interno.	Niega la independencia: 1) Desconoce la jerarquía pues los ministros son simples profesionistas. 2) Faculta a las legislaturas locales para limitar el número de sacerdotes. 3) Se necesita ser mexicano por nacimiento para ejercer el ministerio. 4) Exige que se registren los encargados de los templos.
Nada digo sobre la igualdad de los derechos civiles y políticos de los sacerdotes.	Niega a los sacerdotes derechos humanos: 1) Voto activo y pasivo, así como el derecho de asociarse con fines políticos. 2) Libertad para criticar al gobierno hasta en reuniones privadas.
	Niega a los católicos, aún seculares, escribir sobre política en publicaciones católicas, y formar partidos políticos confesionales.
Nada dijo sobre el matrimonio.	Es de la exclusiva competencia de los funcionarios públicos y no añade las salvedades de las legislaciones anteriores. Establece el divorcio definitivo en cuanto al vínculo.
Decreto que la enseñanza era libre.	Prescribe la enseñanza laica en todas las escuelas oficiales y privadas de primaria, elemental y superior. Las primarias particulares quedan sujetas a la vigilancia oficial, no pueden establecerse o ser dirigidas por corporaciones religiosas o por sacerdotes;. Prohíbe revalidar estudios hechos en seminarios.
Desautorizó el voto perpetuo, no el temporal. No dijo nada sobre las órdenes religiosas.	Prohíbe todo voto y toda comunidad religiosa.
Nada dijo sobre el culto.	Establece la libertad de cultos para todas las religiones, prohíbe el culto público fuera de

	los templos y crea delitos de culto.
Desconoció, en cuanto a bienes raíces, la propiedad eclesiástica, ecepto los edificios destinados al fin de la institución.	Prohíbe tener bienes raíces sin exepción y capitales impuestos pertenecientes a la Iglesia, manda que los que tenga, pasen al dominio de la nación, que se destinen a los servicios públicos; prohíbe que la causa sea vista en jurado.
Nada dijo sobre los templos.	Todos los templos son propiedad de la nación; el gobierno federal determina cuáles siguen destinados al culto y cuáles no.
Nada dijo sobre el registro civil.	Se establece un doble registro, del sacerdote y del templo; el segundo es obligatorio para poderlo abrir en culto, el primero para poder ejercer; subordinándolos con ambos registros al gobierno.

Cuadro Analógico Iglesia-Estado.

Sistema de Organización	Sociedad Perfecta.	Sociedad Perfecta.
Titular	Jefe de Estado, Vicario de Cristo, Obispo de Roma y Siervo de los Siervos de Dios.	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Teleología	Santificación y salvación de las almas.	El bien Común
Axiología	La Moral y Lo Espiritual	Preservar los Derechos Subjetivos Públicos.
Sistema Legal Establecido	Código de Derecho Canónico	Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
Régimen Político	Episcopado Monárquico (Papa: elección a través del Colegio Cardenalicio: Con clave.)	Sistema Democrático.
Orden Jerárquico	Papa, Secretarios de Estado, Cardenales, Obispos y Sacerdotes.	Ejecutivo Federal, Congreso de la Unión y Suprema Cortes de Justicia.
Sede de Poderes	Ciudad del Vaticano.	Distrito Federal, Capital Federal.
Elementos del Estado	La Ciudad del Vaticano tiene los tres elementos que jurídicamente y políticamente se requieren para ser Estado, la Iglesia Católica por su naturaleza no requiere de dichos elementos, pero por principio de orden la Iglesia Universal, La Iglesia Mexicana, Local y Parroquial tienen una jurisdicción definida.	Territorio, Población y Gobierno.

